

XXII Conferencia internacional de la Cruz Roja

Objektyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1973)**

PDF erstellt am: **26.07.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

- *VI Congreso internacional de la Sociedad internacional de derecho penal militar y derecho de la guerra*: Varios asuntos del orden del día de este Congreso, celebrado en La Haya del 21 al 25 de mayo, tuvieron una relación estrecha con los trabajos del CICR relativos a la elaboración de los dos Proyectos de Protocolos.
- *Federación mundial de antiguos combatientes*: Esta federación invitó al CICR a que expusiese sus puntos de vista en la reunión del grupo de trabajo reunido en Belgrado los días 4 y 5 de septiembre, y a que enviase un representante a su Asamblea General, celebrada en París del 20 al 28 de noviembre. En el curso de esas reuniones, esta organización estudio diversos aspectos de los proyectos de Protocolos y formuló ciertos deseos respecto del contenido de esos textos.
- *Amnesty International*: El CICR participó, en calidad de observador, en el VI Congreso de Amnesty International ¹, celebrado en Viena del 13 al 16 de septiembre, así como a la Conferencia internacional para la abolición de la tortura, celebrada en París los días 10 y 11 de diciembre.
- *Coloquio sobre la asistencia espiritual e intelectual en los conflictos armados y en los disturbios internos* ¹: Este coloquio fue organizado conjuntamente por el Instituto internacional de derecho humanitario de San Remo y el Instituto internacional de derechos humanos de Estrasburgo, en Milán, del 21 al 23 de septiembre.

XXII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Organizada ejemplarmente por la Sociedad del León y Sol Rojos de Irán, la XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja se celebró en Teherán, en el Majlis (sede de la Asamblea Nacional), del 8 al 15 de noviembre de 1973. Participaron en ella unos 700 delegados, en representación de 78 Gobiernos, el CICR, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y 98 Sociedades nacionales, así como los observadores de unas veinte organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

¹ En los números de julio, octubre y noviembre de 1973 de la *Revue internationale de la Croix-Rouge* se presentan reseñas, respectivamente, de esas reuniones.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo en el Roudaki Hall (ópera). Sus Majestades Imperiales el Chahinchah Aryamehr y Chabhanu Farah, así como su Alteza Imperial la princesa Chams Pahlavi, presidenta de la Sociedad del León y Sol Rojos, fueron recibidos por Lady Limerick, presidenta de la Comisión permanente, el Dr. Eric Martin, presidente del CICR, el señor José Barroso, presidente de la Liga, y Su Excelencia Amir Abbas Hoveyda, primer ministro, rodeado de varias personalidades. Los discursos pronunciados en esta ocasión, principalmente por Su Majestad Imperial el Chahinchah Aryamehr, fueron publicados en el número de diciembre de 1973 de la *Revue internationale de la Croix-Rouge*.

Como de costumbre, las instituciones de la Cruz Roja habían establecido la documentación que serviría de base a las deliberaciones de la Conferencia. Por su parte, el CICR elaboró once informes, seis de los cuales fueron hechos conjuntamente con la Liga.

Reunida en sesión plenaria bajo la presidencia de Su Excelencia Djafar Sharif-Emani, presidente del Senado, la Conferencia se constituyó en tres Comisiones¹: la de derecho internacional humanitario, la Comisión general y la Comisión de servicios a la comunidad.

Los trabajos de la *Comisión de derecho internacional humanitario*, que últimamente preparó la Conferencia Diplomática de 1874, se hallan resumidos en la página 79 del presente Informe.

Con motivo del informe presentado por el CICR sobre sus actividades a partir de 1969, la *Comisión general* votó una resolución en que se apoya la actitud del CICR y se afirma la necesidad de aplicar los Convenios de Ginebra en todas circunstancias, sin subordinarlas a condiciones o a exigencias que les sean ajenas.

Respecto de la acción del CICR en el Oriente Medio, se votaron dos resoluciones: la primera, en la que se llama a las Partes interesadas a que reconozcan las obligaciones derivadas del IV Convenio y aplicables a los territorios ocupados, y la segunda, en la que se invita a todas las partes en el conflicto del Oriente Medio a que garanticen la aplicación íntegra de los Convenios de Ginebra y, en particular, de las disposiciones relativas al trato debido a los pri-

¹ En el número de enero de 1974 de la *Revue internationale de la Croix-Rouge* se publican un resumen de los trabajos de las Comisiones y 19 resoluciones aprobadas por la XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja.

sioneros de guerra, a los heridos y a los enfermos, así como a las víctimas civiles del conflicto.

Otra resolución hace hincapié en la necesidad de informar sobre la suerte corrida por las personas desaparecidas y sobre los muertos en el transcurso de los conflictos armados.

Luego de presentar el informe de la Comisión permanente, Lady Limerick presentó un proyecto de resolución relativo a la revisión de los estatutos de las Sociedades nacionales, que permite al CICR y a la Liga intervenir si las Sociedades introducen modificaciones incompatibles con los principios de la Cruz Roja; ese proyecto fue aceptado.

Por último, la Comisión general aprobó varias resoluciones, principalmente sobre las acciones de socorros, la promoción de la imagen de la Cruz Roja en el mundo y la Cruz Roja, factor de paz en el mundo.

La *Comisión de servicios a la comunidad* examinó de manera más especial los puntos siguientes: contribución de la Cruz Roja a los planes nacionales de desarrollo; realización de servicios a la comunidad: sanidad (incluso la transfusión sanguínea), trabajo social, juventud; la Cruz Roja y los problemas del medio ambiente. Se aprobaron tres resoluciones relativas a esas cuestiones.

Correspondía también a la Conferencia, reunida en sesión plenaria, la tarea de elegir a los cinco miembros de la Comisión permanente, que se sumarán a los cuatro representantes de oficio del CICR y de la Liga para el período de 1973 a 1977. Se designó a: el señor G. Aitken (Canadá), la señora A. F. Issa-el-Khoury (Líbano), sir G. Newman-Morris (Australia), Sir E. Shuckburgh (Gran Bretaña) y la doctora Nadjeda V. Troyan (URSS). En su primera reunión, la Comisión permanente eligió como presidente a Sir G. Newman-Morris y como vicepresidente a la señora A. F. Issa-el-Khoury.

En la ceremonia de clausura de la Conferencia Internacional, el Dr. Eric Martin y el señor José Barroso expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno y al León y Sol Rojos de Irán por la acogida dada a la Conferencia. Por su parte, el primer ministro del Irán, Su Excelencia Amir Abbas Hoveyda, hizo hincapié sobre el aspecto positivo de los debates celebrados en Teherán.